

**RESOLUCIONES XXXI SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS**

En Washington D.C, Estados Unidos, con fecha 22 de julio de 2016, reunido el Consejo Directivo con la participación de los Consejeros Douglass Cassel (Presidente), Santiago Pereira (Vicepresidente), Pedro Dallari, Manuel Montecino, Leónidas Rosa y George Thomson; y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Aprobar el Informe Semestral de Actividades y Financiero correspondientes al primer semestre de 2016, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, extendiendo una especial felicitación y reconocimiento al Director Ejecutivo y el equipo de trabajo de CEJA por los resultados alcanzados.
2. Aceptar por unanimidad la decisión del Consejero Leónidas Rosa de abstenerse de los debates y votaciones relacionados con la participación de CEJA en la MACCIH en Honduras, ante un posible conflicto de intereses, por su calidad de Embajador de Honduras ante la OEA.
3. Acordar que el Director Ejecutivo continúe avanzando el proceso de negociación del convenio y financiamiento que regule el trabajo de CEJA en la MACCIH, de modo que se reflejen los lineamientos generales establecidos por el Consejo Directivo, acerca de mantener la independencia política y el perfil técnico del trabajo de CEJA. Asimismo, se encarga al Director Ejecutivo reportar al Consejo Directivo acerca de los avances respecto de la participación de CEJA en la MACCIH.
4. Acordar valorar muy positivamente y agradecer el saludo que el Secretario General de la OEA, Sr. Luis Almagro, ofreció personalmente al Consejo Directivo de CEJA durante la presente sesión. Asimismo, encargar al Presidente y Director Ejecutivo sostener reuniones ad hoc o periódicas con el Secretario General de la OEA, para facilitar las coordinaciones que se requiera.
5. Ratificar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo durante el primer semestre de 2016.
6. Aprobar la Auditoría Externa del año 2015 realizada por Crowe Howarth Auditores Consultores Ltda., tras la lectura de los Estados Financieros por el Director Ejecutivo.
7. Encargar al Director Ejecutivo presentar al Consejo Directivo, un nuevo Plan Estratégico para el período 2016-2021, una vez que concluya la negociación con Global Affairs Canada (GAC), respecto del Plan de Implementación del Proyecto (PIP) "Promoting Access to Civil Justice in Latin America" (2015-2021). Dicha propuesta deberá tener en consideración el diálogo producido entre los Consejeros durante la presente sesión y las anteriores en que se ha debatido la materia.
8. Encomendar al Director Ejecutivo dar inicio actividades de cooperación técnica hacia Cuba, con el objeto de impulsar el desarrollo de su sistema de justicia. Para ello, previamente se deberá procurar el financiamiento necesario.
9. Se acuerda celebrar la Sesión XXXII del Consejo Directivo, el viernes 16 de diciembre de 2016 en Santiago de Chile.